



# Sin incidentes se llevó a cabo proceso de elecciones en el Valle de Aconcagua

Bajo un intenso calor y sin mayores contratiempos, así se llevó a cabo la jornada de elecciones en el valle del Aconcagua, en el marco de la segunda vuelta

de gobernadores regionales. Temperaturas por sobre los 34 grados y una constitución un poco más tardía de las mesas, fue parte de las postales que dejó este evento en nuestra zona.

En el caso de la provincia de San Felipe, el delegado provincial, **Daniel Muñoz Pereira**, indicó que «en esta jornada de elecciones de gobernadores regionales en nuestra región, y en nuestra provincia hemos hecho un recorrido, podemos señalar que el proceso electoral se ha desarrollado con total normalidad y tranquilidad, respecto de cada uno de los 31 locales de votación, no hubo altercados o incidentes que la-



Sin mayores inconvenientes se llevó a cabo la elección en Aconcagua.

mentar. Los servicios públicos han funcionado de manera correcta y un flujo constante de votantes».

Por su parte, en el caso de la provincia de Los Andes, el delegado provincial **Cristian Aravena**, sostuvo que «desde nuestra función, lo que nosotros entregamos, las condiciones de seguridad para que la gente pueda votar, hacemos un balance absolutamente posi-

• **En ambas provincias no se produjeron hechos que afectaran el normal desarrollo de las votaciones.-**

vo; de hecho, cuando empezamos a recorrer los locales, veíamos que estaba un poco lento; sin embargo, los números nos sorprendieron, y los vecinos y vecinas de nuestra provincia acudieron en masa, en Rincónada hablamos sobre el 90% de participación, en Calle Larga y San Esteban 89% y Los Andes un 85%, lo que nos dice que fue una tremenda jornada, disminuyeron los votantes nulos y blancos y hubo una participación efectiva de vecinos y vecinas».

En este contexto, Aravena agregó que «agradecemos a todos los servicios que participaron, tanto

en materia de seguridad como el Ejército y Carabineros, como los municipios que pusieron todas las condiciones para que los locales estuvieran habilitados, así que el balance es absolutamente positivo».

Asimismo, en la provincia andina se produjo el cierre de un supermercado que debía estar cerrado considerando que el pasado domingo fue un feriado irrenunciable, «fue el único evento que se denunció, que fue el cierre de un supermercado que funciona como 'stripcenter' y la Inspección del Trabajo concurre al lugar, cerrándolo y cursando la multa correspondiente», cerró.